

**SESIÓN CELEBRADA JUEVES 17.02.16**

**Miembros Presentes:** Sres. Jorge Baronetti (Presidente), Alejandro Yossen (Vicepresidente), Cristian Nagel (Tesorero), Miguel Cabrera, Rubén Salvetti, Gustavo Baronetti, Pedro Mariano, Gustavo Guzmán y Diego Bellini.

**Ausentes con aviso:** Sres. Lionel V. Cavallero (Secretario), Gonzalo Alarcón y Gustavo Bedoredo.

A las 20:30 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Jorge Baronetti y en la Secretaría el Sr. Alejandro Yossen.

**Acta Anterior – Órdenes de Pagos:** Puestas a consideración son aprobadas.

**Correspondencia recibida:** De la Asoc. del Fútbol Argentino, convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

Del Club JU Humboldt reservando fecha para encuentro de 9ª División.

De la Federación Santafesina: informes sobre desarrollo de la Copa Federación y recordatorio sobre la reunión de Comisión Directiva.

Del Club Defensores solicitando préstamo de tribunas.

Del Club Unión comunicando conformación de nueva Comisión Directiva.

**Disposiciones:** tras la lectura de la correspondencia recibida, el Sr. Presidente agradece su presencia a todos los miembros del Comité Ejecutivo dando la bienvenida a los nuevos integrantes, y manifiesta que, de acuerdo con las facultades que le otorga el Estatuto en su Art. 25º) inc. f), procede a designar al **Sr. Lionel V. Cavallero en el cargo de Secretario de la LEF y al Sr. Cristian Nagel en el cargo de Tesorero**, quienes asumen sus cargos a partir de este momento.

Se acusa recibo de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Asoc. del Fútbol Argentino.

Se toma nota del pedido de reserva de fecha para encuentro de fútbol infantil remitido por el Club JU Humboldt. El mismo será girado al Comité de Fútbol Infantil para su tratamiento.

Se da a conocer la información remitida por la Federación Santafesina sobre la marcha del Torneo Copa Federación y se toma nota del recordatorio de la reunión de Comisión Directiva del próximo viernes 19.

El Club Defensores solicita préstamo de tribunas para el presente año. Se hace lugar al pedido.

El Club Unión comunica conformación de nueva Comisión Directiva. Se toma nota.

En relación con la empresa de remises para el traslado de árbitros, se resuelve acordar con la firma Remises Avenida, por tener el presupuesto más conveniente.

Se resuelve la conformación del "Comité de Estadios" para inspección de canchas. El mismo queda conformado por los Sres. Raúl Escalante, Ítalo Pelosi y Cristian Nagel. El Sr. Escalante presenta el informe confeccionado sobre la inspección efectuada al Club Deportivo Elisa.

**Aranceles:** tras ser puestos a consideración, se aprueban los aranceles que regirán durante el año 2016, teniendo en cuenta que, dada la situación económica que atraviesa el país, estos aranceles podrían requerir una actualización durante el transcurso del presente año:

- ✚ Mantenimiento L.E.F.: \$ 1690.-
- ✚ Ratificación de afiliación: \$ 340.-
- ✚ Nueva afiliación: \$ 11050.-
- ✚ Inscripción 1ª división: \$ 340.-
- ✚ Inscripción 3ª división: \$ 260.-
- ✚ Inscripción de cada división inferior: \$ 210.-
- ✚ Inscripción Categoría Senior: \$ 260.-
- ✚ Pase interclubes 1ª y 3ª división: \$ 290.-
- ✚ Pase interclubes 5ª y 6ª división: \$ 220.-
- ✚ Pase interclubes 7ª y 8ª división: \$ 170.-
- ✚ Pase Categoría Senior: \$ 105.-
- ✚ Pase interligas: \$ 450.- (según disposición del Consejo Federal)
- ✚ Fichaje seniors: \$ 105.-
- ✚ Fichaje 8ª división: \$ 85.-
- ✚ Fichaje 5ª, 6ª y 7ª divisiones: \$ 105.-
- ✚ Fichaje 1ª y 3ª divisiones: \$ 275.-
- ✚ Fichaje cuerpos técnicos: \$ 340.-
- ✚ Duplicado de carnet: \$ 80.-
- ✚ Apelación Comité Ejecutivo: \$ 3250.-
- ✚ Apelación Asamblea: \$ 3900.-

**Ejecución documentos de garantía:** se mantiene como en años anteriores (boletín 1690/341 del 12/5/95).

**Multa por venta de bebidas en envases no autorizados:** valor equivalente a 200 entradas generales. La reincidencia duplica el monto.

**Bordereaux partidos:** por cada partido de 1ª división, el club local deberá abonar, en concepto de bordereaux, la suma equivalente al valor de 8 (ocho) entradas.

**Pago de aranceles y fichajes:** se reitera la disposición que establece que al club que posea deuda al 30 del mes anterior a cualquier gestión de fichaje o pase, se le recibirán las solicitudes, pero no se le habilitarán los jugadores hasta tanto proceda a la cancelación de la deuda y el pago de los aranceles respectivos.

**Sanción por incumplimiento de pagos:** toda institución que, a las 20:30 del miércoles anterior a la disputa de los partidos mantenga una deuda superior a los 30 días, será sancionada cuando actúe de local con la no designación de árbitros y la consiguiente pérdida de puntos. Esta disposición rige también para las divisiones inferiores.

**Pago de árbitros:** se hará en la cancha. Si no, podrá hacerse en la sede de la LEF hasta las 20:30 del martes posterior, con un recargo del 100%.

**Acreditación de cuerpos técnicos:** se prorroga la vigencia de las acreditaciones de cuerpos técnicos realizadas en los años 2013, 2014 y 2015, excepto en los casos en que se produzca un cambio de institución, en cuyo caso deberá hacerse una nueva acreditación, con el pago del arancel respectivo.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 24 de febrero de 2016, a las 20:30 hs.

**EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL**

FRANCK	\$ 340.-
HUMBOLDT	\$ 320.-
PILAR	\$ 500.-
FELICIA	\$ 500.-
SARMIENTO	\$ 700.-
PROGRESO	\$ 540.-
STO.DOMINGO	\$ 540.-
L. PAIVA	\$ 500.-
S.JRNMO.NORTE	\$ 420.-
S.CARLOS CENTRO	\$ 580.-
S.CARLOS SUR Y AFI	\$ 620.-
STA.CLARA	\$ 800.-
GRUTLY	\$ 400.-
LOPEZ + <i>Elixa</i>	\$ 940.-
NVO.TORINO	\$ 440.-
SAN AGUSTIN	\$ 450.-
LAS TUNAS	\$ 360.-
SAN JOSE	\$ 450.-
EMP.S.CARLOS	\$ 390.-
GESSLER	\$ 710.-
SA PEREYRA	\$ 680.-
MATILDE	\$ 600.- POR RIPIO \$ 750.- POR S.CARLOS
LOCALES	\$ 40.-
NELSON	\$ 440.-

---

---